

**ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS  
LICITACIÓN PRIVADA NO. 001-2011**

**Adquisición de Servicio de Seguridad Privada**

En la ciudad de Roatán, comunidad de French Harbour, reunidos a los veintiocho días del mes de marzo de 2011, en la Sala de Conferencias, primer piso del edificio principal de la Zona Libre Turística, siendo la 10:00 am, hora límite para la recepción de ofertas y aperturando las ofertas hasta las 10:57 am, hora de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas en original y dos copias, en virtud de un motivo de fuerza mayor, participando únicamente con sus propuestas la compañía: Millennium Security S. de R. L., representada por el Licenciado Carlos Geovani Gallardo Paz, Asesor de Seguridad y los suscritos representantes de la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, por la Dirección Ejecutiva, Abog. Ricardo Merren Director Ejecutivo, por la Asesoría Legal, Abog. Pamela Rodríguez, por la Gerencia Administrativa, Lic. Karen Aguilar, Abog. Carlos Eduardo Flores Secretario General de la ZOLITUR y Lic. Deysi Flores Jefe de Compras y Adquisiciones, Lic. Arturo Venegas en su condición de Enlace entre SEFIN/ZOLITUR. reunidos todos, con la finalidad de recibir y abrir los sobres que contienen las ofertas de la Licitación Privada No. 001-2011, para la “Adquisición de Servicio de Seguridad Privada”, para la institución en general, desarrollándose de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El abogado Ricardo Merren, preside el acto de apertura de ofertas, para el proceso mencionado en el preámbulo de esta acta y dio lectura a las ofertas de las empresas participantes de la siguiente manera:

1. La empresa Millennium Security S. de R. L., presento oferta por el servicio, por la cantidad de cincuenta y un mil seiscientos lempiras (L. 51,600.00) mas seis mil ciento noventa y dos lempiras (L. 6.192.00) de impuesto sobre ventas, para un total de su propuesta de cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos lempiras (L. 57,792.00) mensuales y acredito garantía de mantenimiento de oferta, consistente en un cheque de caja no negociable numero 0674922 de

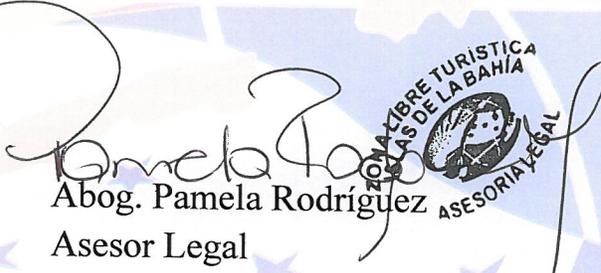
Banco Ficohsa, por la cantidad de un mil treinta y dos lempiras (L. 1,032.00), con vigencia del 25 de Marzo de 2011 hasta el 25 de junio de 2011.

**SEGUNDO:** Fue recibida únicamente la oferta de la compañía, Millennium Security S.de R.L., en fecha 28 de marzo a las 9:45 am, dando inicio con el proceso de apertura, a las 10:57 am, no habiendo mas propuestas recibidas después de la fecha y hora límite de apertura.

**TERCERO:** No habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 11:30 a.m. firmando en fe de lo actuado.



Abog. Ricardo Merren  
Director Ejecutivo



Abog. Pamela Rodríguez  
Asesor Legal



Lic. Karen Aguilar  
Gerente Administrativo y Financiero



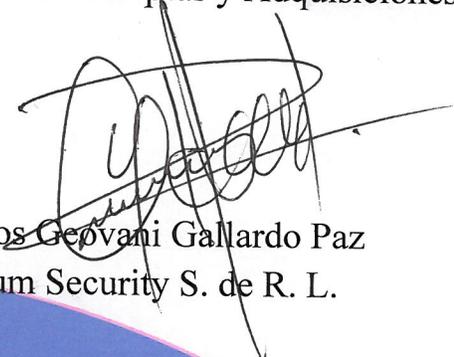
Abog. Carlos Eduardo Flores  
Secretario General



Lic. Deysi Flores  
Encargada de Compras y Adquisiciones



Lic. Arturo Venegas  
Enlace SEFIN/ZOLITUR



Lic. Carlos Geovani Gallardo Paz  
Millennium Security S. de R. L.